

Estimados Asegurados,

Para su total tranquilidad ante el reciente brote en México del virus conocido como COVID-19 (coronavirus), les informamos que este padecimiento queda amparado como cualquier enfermedad infecciosa, o derivada de epidemia o pandemias, conforme a las condiciones generales de nuestras pólizas de Gastos Médicos Mayores y Vida.

Les sugerimos ampliamente realizar un monitoreo constante de la situación a través de los comunicados emitidos por la Secretaría de Salud, mismos que son replicados por los medios de comunicación con el fin de conocer la evolución de este tema en particular. Asimismo, seguir las recomendaciones de higiene para prevenir y reducir cualquier riesgo de contagio.

De esta manera, confirmamos nuestro compromiso con ustedes, nuestros asegurados y la sociedad mexicana en general.

